



SSC
SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
CIUDADANA




FORMATOS PUBLICADOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES

Formatos publicados en materia de transparencia y datos personales

<https://qroo.gob.mx/ssp/avisos-de-privacidad/>

Claudio



Dependencia: Secretaría de Seguridad Ciudadana.
Referencia: Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
Oficio No. SSC/DS/DJUTAIYPDP/2356/V/2024-MB
Asunto: Se informa Links de formatos de transparencia

06 ABR. 2024 12:57 h

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Mtra. Olivia Guadalupe Palacio Sosa
Directora de Planeación
Presente


En seguimiento a su similar número SSC/SSPyF/DP/290424-002/IV/2024 de fecha 29 de abril del 2024, me permito informar lo siguiente:

1. El índice que guardan los expedientes clasificados de conformidad del artículo 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se encuentran vigentes información que se encuentra publicada en el página Web de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, misma que puede consultar en el siguiente link:
<https://qroo.gob.mx/ssp/indice-de-expedientes-clasificados-ssp/>
2. Sobre el punto que hace referencia a los Avisos de Privacidad Integral y Simplificados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, me permito hacer de su conocimiento que se encuentran publicados en el link que se relaciona a continuación para su consulta:
<https://qroo.gob.mx/ssp/avisos-de-privacidad/>
3. Se informa que a la fecha se encuentran vigentes los formatos en materia de transparencia mismos que se relaciona a continuación:
 - Formato Solicitud de Información
 - Formato de Solicitud de Derechos ARCO
 - Formato de Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia
 - Formato de Recepción de Recursos de Revisión en contra de Respuesta a las Solicitudes de Acceso a la Información
 - Formato de Recurso de Revisión contra las Respuestas a las Solicitudes de Derechos ARCO

Cabe mencionar, que los formatos antes relacionados se encuentran publicados en la página de Internet de la Secretaría. Se relaciona el link para su consulta:
<https://qroo.gob.mx/ssp/formato-de-solicitud-para-el-ejercicio-de-los-derechos-arco/>

06 MAY 2024
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN
13:10 h

DIRECCIÓN JURÍDICA Y UTAIYPDP
Carretera Chetumal-Bacalar km. 12.5, C.P. 77000.
Chetumal, Q. Roo, México.




Lo anterior, es con fundamento en los artículos 5, 23 fracción IX de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública; 66 fracciones II y IV y 153 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; 8 numeral 1, sub-numeral 1.1, 16 fracciones XII y XXI y 19 fracciones V, X y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, de conformidad con el transitorio cuarto párrafo segundo del Decreto 057 por el que se expide la Ley de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo.

Sin otro particular por el momento, me despido, reiterando la más cordial de mis consideraciones.

Atentamente


Lcdo. Axel Miguel Velázquez Sedas
Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales



GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES

C.c.p. Contratante: IM. DEM Julio Cesar Gómez Torres - Secretario de Seguridad Ciudadana del Estado. - Para su superior conocimiento.
C.c.p. Mtro. José Luis Can Tajero - Subsecretario de Planeación y Finanzas. - Para su superior conocimiento.
C.C.P. - Expediente: AMVSM/AN

DIRECCIÓN JURÍDICA Y UTAIYPDP
Carretera Chetumal-Bacalar km. 12.5, C.P. 77000.
Chetumal, Q. Roo, México.





**QUINTANA
ROO** UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

RECEPCIÓN DE RECURSO DE REVISIÓN
EN CONTRA DE LAS RESPUESTAS A LAS
SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LOS
SUJETOS OBLIGADOS DEL PODER EJECUTIVO

(Fundamento: Artículos 166, 169, 170 y 171 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo)

I. SUJETO OBLIGADO ANTE EL CUAL SE PRESENTÓ LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Nombre del sujeto Obligado ante el cual se presentó la solicitud			
Domicilio:*		Calle	Número
Colonia o Fraccionamiento			
Ciudad	Municipio	Entidad	Código Postal

II. NOMBRE DEL SOLICITANTE QUE RECURRE O DE SU REPRESENTANTE

Nombre de Recurrente	Apellido paterno	Apellido materno	Nombre(s)
Nombre del Representante (en su caso)	Apellido paterno	Apellido materno	Nombre(s)
En caso de Persona Moral	Denominación o razón social		
Nombre del Representante Legal	Apellido paterno	Apellido materno	Nombre(s)

II.1. DOMICILIO, CORREO ELECTRÓNICO Y PERSONAS AUTORIZADAS DEL RECURRENTE, PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES (en la ciudad de Chetumal).

Domicilio	Calle	Número	Colonia o Fraccionamiento
Ciudad	Municipio	Entidad	Código Postal
Correo electrónico*			
NOTA IMPORTANTE: En caso de no señalar algún domicilio, o el señalado no se ubique en la ciudad de Chetumal, ni señale correo electrónico, las notificaciones se realizarán por lista electrónica y estrados, los cuales se encuentran en las instalaciones del propio Instituto.			
Personas que se autorizan para oír y recibir notificaciones*			



**QUINTANA
ROO** UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

RECEPCIÓN DE RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LAS
RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE DERECHO ARCO (ACCESO,
RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN) O DE
PORTABILIDAD DE DATOS

El Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO), de conformidad al artículo 102, fracción V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, tiene la atribución de conocer, sustanciar y resolver los recursos de revisión que interpongan los titulares.

I. Responsable (Sujeto Obligado) ante quien se presentó la solicitud de derechos ARCO o de los Datos Personales (Art. 117, Fracción I LPDPPSOQROO):

Nombre (s)			Primer Apellido	Segundo Apellido
------------	--	--	-----------------	------------------

II. Nombre del titular que recurre o su representante y, en su caso, del tercero interesado, así como el domicilio o medio que señale para recibir notificaciones. (Art. 117 Fracción II LPDPPSOQROO):

Nombre (s)			Primer Apellido	Segundo Apellido
------------	--	--	-----------------	------------------

En su caso, indique si los datos son de una persona:

Menor de edad

En estado de interdicción o incapacidad legal

Persona Fallecida

*Si seleccionó algunas de las opciones anteriores, véase "Información general", para los requisitos aplicables a cada caso.

Medio para oír y recibir notificaciones (Art. 117 Fracción II LPDPPSOQROO).

Correo electrónico: _____ (Indique Dirección de correo electrónico).

Estrados del IDAIPQROO

Plataforma Nacional de Transparencia

Domicilio en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en caso de seleccionar domicilio, favor de precisar:

Calle	Número Exterior	Número Interior
Colonia	Municipio	
Código Postal	Número telefónico de contacto (opcional)	

Nombre del representante, en su caso (Art. 117 Fracción II LPDPPSOQROO). Ver artículo 108 de la LPDPPSOQROO.

En cumplimiento a los artículos 43 al 56 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los artículos 52 al 66 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en su carácter de responsable del tratamiento de sus datos personales, le informa que como titular de los mismos puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el citado ordenamiento. El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, no es requisito previo, ni impide el ejercicio de otro.

(a) Folio: _____

(b) Fecha: _____
DD/MM/AA

(1) DATOS DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES			
1.1 NOMBRE COMPLETO DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES			
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Nombre(s)			
a) En caso de realizar la solicitud a través de un representante legal: Nombre completo de su representante legal:			
b) En caso de que el titular de los datos personales sea un menor de edad o se encuentre en estado de interdicción o incapacidad: Nombre de quien ejerza la patria potestad:			
c) En caso de que el titular de los datos personales haya fallecido: Nombre de la persona heredera o albacea de sucesión:			
1.2 DOMICILIO O CUALQUIER OTRO MEDIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES			
Calle	Número Ext./Interior.	Colonia	
Localidad	Municipio	Entidad Federativa	C. P.
1.3 OTRO MEDIO POR EL QUE DESEA SER NOTIFICADO:			
Correo Electrónico <input type="checkbox"/> Lista Electrónica <input type="checkbox"/> Estrados de la SSC <input type="checkbox"/>			

*Nota Importante: En caso de no señalar ningún domicilio, o el señalado no se ubique en la Ciudad de Chetumal, ni señale correo electrónico, las notificaciones se realizarán por lista electrónica y estrados, los cuales se encuentran en las instalaciones de la propia Unidad de Transparencia de la SSC.